

Desarrollo sustentable con visión amazónica. Diego Cordovez, Ministro de Relaciones Exteriores. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro. Junio 8, 1992. Dirección General de Comunicación y Prensa. Imprenta del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito, Ecuador. 1992

Contenido: “La *Cumbre de la Tierra*, 20 años después de la Conferencia de Estocolmo, reúne nuevamente a la comunidad internacional para reflexionar sobre la situación ambiental del planeta, y avanzar en el compromiso de todos los países para garantizar el desarrollo sustentable. Si bien Estocolmo situó tímidamente el tema del medio ambiente en su natural contexto que es el del desarrollo, hoy en Río de Janeiro, no cabe ninguna duda que para explicar los desequilibrios ambientales y lograr avances, requerimos de un acuerdo global hacia la reestructuración del orden internacional para luchar contra la pobreza y dirigir el desarrollo en beneficio de los seres humanos.- Para mi país, el proceso preparatorio de esta Conferencia ha ofrecido una oportunidad única de reflexión. Un amplio espectro de la vida nacional: organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales, científicos, comunicadores sociales, instituciones públicas, han participado en un diálogo enriquecedor que sin duda ha fortalecido nuestro compromiso como nación en la búsqueda del desarrollo humano y sustentable. Este compromiso lo asumió el Presidente Rodrigo Borja en marzo de 1989 al asignar a la década de los noventa una especial responsabilidad en la búsqueda de estos objetivos.- Los países miembros (del Tratado de Cooperación Amazónica) han aprobado por consenso 52 programas orientados principalmente a la zonificación ecológica y económica de la región; a la evaluación de los recursos naturales; al aprovechamiento sustentable de la biodiversidad; al manejo de los recursos hidrobiológicos y forestales; a la planificación y manejo de las áreas protegidas; al inventario y uso de los suelos; al desarrollo de cultivos promisorios; al balance hídrico; al fortalecimiento de las instituciones; al aprovechamiento racional de los recursos naturales en territorios indígenas, al desarrollo de alternativas para recuperar las áreas degradadas, al uso de la amazonia de pie, al desarrollo agropecuario y forestal, a la legalización de tierras indígenas, a la preservación y aprovechamiento de la cultura y conocimientos científicos.- El desarrollo sustentable de la amazonia es ciertamente una causa válida, de interés para toda la humanidad, e implica un amplio esfuerzo de cooperación y concertación entre países desarrollados y en desarrollo en el que la conservación del medio ambiente debe ir a la par con la supervivencia de nuestros pueblos que merecen la construcción de un mundo más justo y, por sobre todo, más humano”.